# El Universal,

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,436—MONTEVIDEO JUEVES 12 DE JUNIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

### EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 : en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto, y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
En la de Don José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Granó
Paisandu.
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

### ALMANACUE

Juev.—S. Juan de Suhagun.
Sol sale á las 7 9 m., se pone á las 4 51

### FASES DE LA LUNA

*En el mes de Junio,*

Nueva, el dia 7, á las 6 y 8 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 14, á las 9 y 6 minutos de la mañana.

Llena, el dia 21, á las 4 y 45 minutos de la mañana. *Eclipse.*

Menguante, el dia 28 á las 10 y 5 minutos de la noche.

### *CORREOS*

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

*Para los Pueblos del Interior.*
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

*De Buenos Aires para los pueblos del interior.*

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 26.

### AVISO.

Se vende una pulperia de mucha comodidad en la calle de san Pedro número 112. m. 31—3p.

### SE VENDE.

El bergantin nacional *Feliz Oriental*, con todo el aparejo correspondiente. El que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Felix Bujareo cal'e de S. Pedro N. 22. jn. 5

### PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes : para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16.

### *Para Liverpool.*

El muy hermoso y velero bergantin ingles *Stirlingshire*, su capitan B. Brown saldrá para dicho destino á fines de Junio; los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y cmp. calle de S. Benito N. 50. my. 24.

### FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month : has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

### PARA LA COLONIA.

La zumaca nacional "ISABEL," saldrá á fines de la semana entrante : los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje veanse con su dueño D. Juan Nin. Junio 9—

### *Para la Bajada y Santa-Fé.*

LA goleta paquete nacional *Paula* admite una tercera parte de carga y pasajeros, para lo que tiene buenas comodidades; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Tomas Basañez calle de san Gabriel número 103. jn. 5.

### PARA GIBRALTAR Y GENOVA.

A mediados del próximo mes de Julio, saldrá el muy velero bergantin sardo "URBANO," de 380 tonel'adas, forrado y clavado en cobre : tiene las dos terceras partes de su cargamento por cuenta de la espedicion : su excelente cámara, comodidades no comunes y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, deben merecer la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Para uno y otro véanse con su consignatario L. L. de MARIA. Jn. 10

### AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho ; la segunda 10 de largo y 7 de ancho ; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho ; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del terreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n ° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

### SE VENDE.

Una casa en la calle de S. Benito No. 34, con nueve y media varas de frente y veinte y siete de fondo, se dá en un precio muy equitativo : el que se interese por ella vease con el dueño que vive en la misma casa. M 26—

### SE VENDE.

LA casa y esquina que hace frente á la calle de San Luis, y San Vicente, Números 20 y 22. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco No. 56 que hallará con quien tratar. M 27—3

### SE VENDE UN SITIO.

CON frentes á la muralla del O. de esta Ciudad y á la calle de San Diego compuesto de 27 varas de frente y 25 de fondo, lindante por el Sud con otro de los herederos de D. Pedro Pin. El que se interese en su compra puede verse con la dueña que vive en la cigarreria al lado de la puerta del teatro.

### EDICTO DE LA POLICIA.

INSISTIENDO algunos carretilleros de la capital en mantener sus rodados con clavos en las llantas, y transitar las calles nuevamente empedradas infringiendo el articulo 2. ° del Edicto de 24 de Diciembre ultimo; el Jefe Politico con el objeto de evitar aquel abuso por parte de los que lo verifican, y al mismo tiempo privar que los carretilleros desobedezcan cuando son citados por aquel hecho, hace saber al público lo siguiente

Art. 1. ° Toda carretilla que se encuentre en las calles nuevamente empedradas con clavos en los rodados, pagará dos pesos de multa.

2. ° Si se resiste ó no comparece á la oficina de Policia, cuando con aquel fin sea citado pagará el duplo de la multa indicada. Montevideo Mayo 23 de 1834.

*Luis Lamas.*

### AVISO.

LA Junta Económico Administrativa, teniendo en vista que el precio de las harinas es el de catorce pesos barrica, acordó en sesion de ayer, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan blanco veinte onzas, que es el precio que designa el mapa con respecto á aquel precio, y de su órden lo aviso al público.

Montevideo, Mayo 29 de 1834.

Salvador Tort, Secretario.

### SE AVISA,

AL Sr. Henri Leardi, venido de pasagero á bordo del buque L' Hirondelle, que hay varias cartas de Europa para él, en la casa de D. M. Gabas, relogero : en Buenos Aires en la Plaza de la Victoria. Junio 1 °

### AVISO.

SE vende un negro de 17 á 18 años, sin vicios, sabe labar y todo el servicio interior de una casa, y tiene principio de labar y planchar : el que se interese por él ocurra á la calle de San Fernando casa No. 77, que hallará con quien tratar. Mayo 24—3p.

### SE VENDE.

UNA negra edad de 28 á 30 años sana y sin vicio alguno, de regular vercio; en la cantidad de 250 pesos libres; el que se interese ocurra al cordon en casa de D. Luciano Gracias frente á la capilla para tratar. my. 2210 p

### AVISO.

EN la calle de San Ramon, puerta No. 39, se ha perdi o un pendiente de sarcillo de diamantes. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en dicha casa donde será bien gratificada. — Asi mismo se encarga á quien se vaya á vender dicha alhaja tenga á bien retenerla y avisar en la misma casa. m 24

### SE VENDE.

UNA maquina de nueva invencion para moler café ; que un niño puede moler hasta 4 arrobas por dia. El que se interese puede ocurrir á la barraca de D. Pedro Jourdan, al lado de San Francisco. Junio 7—4p.

### AVISO OFICIAL.

Montevideo Mayo 30 de 1134.

A virtud de las facultades que el gobierno ha acordado al Cónsul general de la República en el Rio de Janeiro ha aprovado el nombramiento hecho por este, de Vice Consul en la Ciudad de Desterro y Provincia de Sta. Catalina en D. Alejandro José de Jesús.

Lo que se avisa al público y al Comercio para su conocimiento.

### SE ALQUILAN.

TRES Piezas para hombres solos, en una casa decente y segura. Calle de san Pedro N. 122. —3p.

### AVISO.

SE vende una negra de edad de 27 á 28 años con un hijo, sabe labar planchar de liso y cocinar : la persona que se interese en su compra puede ocurrir á esta Imprenta que se dará razon. J 2

### SE VENDE.

LA cigarreria de la calle del porton N. 51 casa de D. Joaquin Chopitea con todos los útiles para su prosecucion ; y los de fabrica de baules. El que se interese vease con el dueño en dicha casa.

### *Barniz Copal y espiritu de vino primera calidad.*

HAY de venta por menor en la fábrica de Coches de Juan Mandain en la barraca atras de San Francisco á precio muy acomodado : tambien se fabrican y componen toda clase de carruaje, se doran vidrios para cuadros á la perfeccion, se hace toda clase de pintura fina para Coches y sillas. M 28—

### *AVISO.*

SE desea comprar una criada con buenas recomendaciones, y que esté en aptitud de servir de ama de leche. Ocúrrase á la calle de San Carlos No. 183, que hallará con quien tratar. m28

### SE CONCHABA.

UNA negra sin hijo parida de quince dias el que la necesite para ama de eche ocurra á esta Imprenta que darán azon jn, 11—3p

### AVISO

*A los oficiales de sastreria.*

EN la sastreria inglesa calle de san Felipe N. 79, de D. Andres Hells, se necesitan para trabajar; los que gusten pueden ocurrir á dicha sastreria, que encontrarán trabajo. jn. 5—3 p.

### AVISO OFICIAL.

*Montevideo Junio 3 de 1834.*

EL Gobierno ha hecho estensiva la distribucion de trigos, de buena calidad, para semillas á los labradores de los Departamentos de S. José y del Cerro Largo, en cantidad de ciento cincuenta fanegas para cada uno; de cuyo reparto con intervencion de las autoridades locales, están encargados los Sres. Diputados D. Simon de Latorre para el de S. José, y D. Juan Ramirez para el otro; y se hace saber para conocimiento del público. 8 p.

### OJO AL BARATILLO.

CANASTITAS finas recien llegadas de Europa de muchas comodidades sirven de costureros y ridiculos para niñas; muñecos de diferentes figuras, almidon recien llegado á 1 real ½ libra, javon amarillo barra á 1 rl. y 4 vs. aceite superior á2 ½ rs. botella, yerba superior á 4. vs , y á real, vino del priorato á 4 vs cuarta, id. de otras calidades á 75 reis, azucar de la Habana á 6 vs. libra, id. del Brasil á 3 á 4 y á 5 vintenes, arroz de diferentes ca idades á 3 cuartillos y á ½ la libra, datiles superiores á real y medio libra, y otros muchos efectos muy comodos la pobreza, en la calle de san Miguel N, 34, frente á la Aduana vieja.

jn. 5.—3

## EXTERIOR.

### CHILE.

*Voto consultivo de la Exma. Cámara de Apelaciones de Santiago de Chile al Superior Gobierno de la República sobre el pase de las bulas del Illmo. Señor Cienfuegos, provisto Diocesano de la Concepcion de Penco, en el que se desvanecen los reparos que puso á dicho pase el Fiscal Egaña.*

Exmo. Sr.,

Las cuestiones sobre patronato nacional ofrecian pocas, ó ningunas dudas antes del descubrimiento de América, porque las leyes de Partida y de Castilla habian puesto coto á las opiniones, pero enriquecida la España con un nuevo mundo, que le disputaba en parte la corona de Portugal, hizo de mediador, y como juez árbitro el Papa Alejandro VI cuya bula empezó á indicar nuevas gracias respectivas al patronato, que despues hizo mas terminante Julio II. Desde entonces se renovaron y ampliaron las antiguas disputas, con que hicieron sudar las prensas los escritores mas acreditados de dentro y fuera de la península, en oposicion con los de Italia, buscando el orígen y aptitud del Patronato Eclesiástico, que acrecia á los reyes de España, ó por el derecho de accesion al nuevo territorio, ó por los de edificacion, dotacion, fundacion, ó por gracias pontificias. Unos y otros llegaron à marchar en sendas tan opuestas, que ya San Pio V decia: que los teólogos le daban mas facultades que las que habia recibido de Jesu Cristo: los reyes habrian podido agregar á su vez, que los políticos y juristas tambien les señalaban otras, que no tenian, ni por leyes fundamentales ni por el consentimiento de sus pueblos. Mas ellos parecian complacerse en que se les atribuyese algo mas de lo que les correspondiera, y hubo tiempos en que la animosidad con que se hablaba sobre el patronato en todo lo eclesiástico de América, era la mejor recomendacion para obtener una fiscalia togada. Acaso no tuvo otro estímulo D. Antonio Joaquin de Rivadeneira para formar *su manual compendio del régio patronato*, despues que habian agotado la materia los Solorsanos, los Trasos, y tantos otros que él mismo cita, y le son muy superiores. Presentó su manuscrito á Fernando VI, y pasado al consejo para que se viese si era digno de la prensa, se pidió dictámen al Fiscal del de Indias, y opinó se le concediese permiso, suprimiéndose las espresiones laudatorias, con que seguramente adulaba demasiado: este es el escritor, este el apoyo del Fiscal de la Córte Suprema, para decir, que la bula presentada por el Reverendo Obispo electo de Concepcion destruye el Patronato Nacional, y es la mas ofensiva, no solo á este derecho sino à las regalías de la nacion y de todo gobierno. Hagamos el análisis de sus fundamentos, apartando opiniones y citas que seria muy fácil aglomerar, y reflexionando únicamente con el texto de las leyes y cédulas, con lo que establecen la antigua y nueva disciplina de la Iglesia, y con lo que dictan la justicia y la política.

*Continuará.*

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Montevide Junio 6 de 1834.

Siendo una de las atribuciones y deberes del Consejo de Higiene pública la visita de inspeccion de las boticas, conforme al art. 32 del Decreto de su establecimiento y à las leyes generales vigentes, cuya medida entre otras si bien hasta ahora no ha tenido el debido cumplimiento, por que à ecepcion de costos intervalos no lo han permitido las alteraciones que ha recibido el órden interior del pais, hoy que se halla alejado todo temor de que pueda ser interrumpido, es de sumá conveniencia que á todas aquellas disposiciones se les dé la egecucion que corresponde, volviendole todo su vigor á medida que el órden general se establece y cimenta sobre el triunfo pácifico de las instituciones.

Y al recomendar al Consejo la precitada disposicion á los efectos indicados le saluda con su mayor aprecio.

Lucas J. Obes.

Al Consejo de Hijiene pública.

# EL UNIVERSAL

## MONTEVIDEO.

JUEVES 12 DE JUNIO DE 1834.

Las notícias que tenemos del Ejército de operaciones en el Cuareim solo alcanzan al 27 del próximo pasado, y las del Salto hasta 1.° del corriente; pero las excesivas lluvias que se experimentaron en aquellos parajes tenian interumpida la comunicacion durante aquellos 4 dias. Las reliquias de los anarquistas habian pasado (como era de esperarse) los *limites de la jurisdicion* del Sr. Bentos Manuel, y habian entrado en la del Sr. Bentos Gonzalez que es la del Yaguaron, su antiguo asilo y seguro puerto de salvacion para ellos.

El proyecto de ley sobre remate de la mitad de derechos de la Aduana, ha sido sancionado por la Càmara de Senadores, tal como lo habia sido por la de Representantes.

Una fragata de guerra Sarda habia llegado al Rio Janeiro, y seguia para este Puerto. Tenemos entendido q' el objeto de su viaje es el reconocimiento del Gobierno del Brasil y el de las Repûblicas del Rio de la Plata conduciendo un ministro público para la corte de aquel Imperio y el nombramiento de Cónsules para este y demas Estados de esta parte de la América.

Por el paquete ingles "Cockatrice," llegado ayer á este puerto con 16 dias de viage del Rio Janeiro, y de Inglaterra con 48 dias á aquella capital, recibimos noticias de Europa y Brasil.

Los negocios politicos de España no ofrecen un aspecto muy lisongero.—Portugál seguia en el mismo estado.—La Francia estaba tranquila. — El Brasil gozaba de la misma felicidad. En el siguiente número estractarémos detalladamente algunas noticias de Europa.

De los Diarios de Bs. Ays. que hemos recibido hasta el 10 del corriente copiamos los documentos que siguen relativos á la renuncia del Gobernador Viamont y residencia del Ministro Garcia.

Sres. RR.

El mismo sentimiento que me arrancó del asilo domèstico en un dia de conflicto es el que me decide hoy á depositar en vuestras manos la autoridad que entonces me confiasteis.—No puede ser que lo desconozcais; sin embargo os daré una breve razon de mi conducta y de los motivos que hacen ya indispensable mi retiro.

Al encargarme de la administracion conocí que el deseo uniforme de la provincia era él de un Gobierno legal;—esto exigisteis de mi, esto juré y este era, tambien mi deseo mas ardiente. Para llenarlo mejor, busqué los medios que la prudencia ó la politica del tiempo me indicaban, y encomendé los primeros destinos á las personas mas señaladas por la opinion dominante. Mi propôsito fué aquietar los ánimos de todos y restablecer el sosiego, para entregarme luego sin reserva á los trabajos reparadores de las desgracias pasadas, y allanar el campo á la Constitucion en que se ocupaba la Legislatura. Entre estos trabajos se contaban reformas y providencias de gran trascendencia, reclamadas urgentisimamente por la opinion general, pero que contrariando grandes intereses personales, pedian un impulso estraordinario; y adecuado al género de las resistencias.—El gobierno no podia permanecer en la inaccion; y para obrar debia hacer uso de influencias especiales, cuya importancia es sentida por la conciencia pública Cumplió con este deber q' las circunstancias le imponian pero los resultados no han correspondido a sus esperanzas, y los lazos de la subordinacion empiezan á aflojarse de manera, que no será estraño ver clasificadas como acto de patriotismo las mas indisculpables demasias.—En este estado y despues de haber cumplido honradamente con los compromisos que contraje el dia 4 de Noviembre del año último, he considerado que el mayor servicio que puedo rendir a mis conciudadanos, es hacer como hago, dimision del cargo de Gobernador de la provincia. Solo me resta recomendaros, no prolongueis inutilmente el periódo siempre peligroso de una autoridad vacilante.

Buenos Ayres Junio 5 de 1834.

Juan J. Viamonte.

Buenos Aires Junio 6 de 1834.

{ Año 25 *de la Libertad y 19 de la Independencia.*

H. Representantes:

Proximo a descender del puesto que ocupo, siento la necesidad de invocar las leyes protectoras del honor de los ciudadanos, para dejar ilesa mi reputacion como funcionario público en este último periodo de mi carrera administrativa.

Hubiera despreciado los cargos que se me dirijieron en un aviso ó admonicion anónima que apareció en un diario de esta ciudad, si el juicio de imprenta, promovido por el Fiscal del Estado, no hubiera dado á conocer su autor; si el rango que ocupa en la sociedad no diesen á sus asertos calumniosos cierta importancia, qué ordinariamente no tienen esta clase de producciones. Como particular, y como hombre público, me es imposible prescindir de poner en ejercicio un derecho que las leyes en todos los pueblos reconocen en los agraviados Me presento pues, voluntariamente ante los RR. de la Provincia, para oir los cargos que quiere hacerme el general D. Felix Alzaga, y lo aguardaré en la barra de la H. Sala, donde la ley me señala mi jueces para contestarlos.

No faltan ejemplos de Ministros que han sido llamados á dar cuenta de su conducta oficial ante los RR. de la Nacion; será este el primero en que sin ser citado se presenta un miembro de la administracion para someterse á su fallo.

Cualquiera que sea el resultado de este juicio, tendré á lo menos el consuelo de haber aprovechado una desgracia mia para hacer á mi patria un servicio importante, dejando establecido un antecedente que no será esteril en resultados. Porque este ejemplo, quitando por un lado á los funcionarios públicos toda escusa para no justificarse, enfrenará por otra la audacia de los detractores. En consecuencia de todo, espero que los H. RR. se dignarán pronunciarse favorablemente, teniendo muy presente la urgencia de las circunstancias en que se encuentra hoy el ministerio.

Dios guarde á los H. RR. muchos años.

*Manuel J. Garcia.*

## AGRICULTURA.

*Continuan los artículos sobre los Montes.*

*Sobre el modo de sembrar árboles para poblar los montes.*

"El consumo de la leña se aumenta de dia en dia, y se van acabando los montes que es indispensable repoblar, lo que se pudiera hacer á poca costa imitando á la naturaleza, que no labra para sembrar y es constante que un árbol trasplantado nunca equivale al que crece en el mismo lugar en que ha nacido. Las pendientes que tienen una inclinacion que pasa de 45 grados son en las que es mas necesario plantar para detener el daño que hacen las aguas llevandose toda la tierra vegetal si se labran. Si se abandonan ô se siembran de granos, quedan estériles para mucho tiempo é incapaces de reproducir por si mismas ninguna especie de leña, por cuya razon se contuvieron los Suecos en sus rompimientos; ejemplo que deben imitar en iguales casos los paises meridionales.

Queriendo yo precaber los daños que ocasionaban las aguas en una pendiente de donde arrastraban la tierra, que me cegaba un estanque grande, no hallé otro medio que sembrarla sin remover el terreno, que siendo pizarroso no sufria tampoco ninguna èspecie de labor: para esto emplee de 30 á 40 entre mugeres y niños, por no ser necesaria la fuerza del hombre: los puse á todos en fila en lo mas baxo de la cuesta: cada uno tenia su pico y una cesta con bellotas ú otras semillas: con el pico abrian de un golpe un hoyo de tres dedos de profundidad, y luego sin levantar dicho instrumento se apoyaban con la mano derecha sobre su mango, y con la izquierda metian en el hoyo una ô dos bellotas; entonces levantaban el pico y daban con él de plano sobre el hoyo para apretar la tierra. Sin moverse del mismo lugar repetian lo mismo hácia la mano derecha y hácia la izquierda, y dejaban hechas tres posturas luego daban un paso adelante y hacian lo mismo hasta lo mas alto del cerro, desde donde volvian à baxar para hacer otro tanto.

Las semillas quedan muy juntas para que si algunas no nacen no por eso dexe de quedar poblado el semillero, bien es que cuanto mas en pendiente y malo sea el terreno, mas es menester cargarlo de semillas para detener en él la tierra, y por otra parte las tiernas plantas, haciendose sombra, retendrán mejor la humedad y frescura del terreno. A los cuatro ó cinco años, segun estén de espesas es menester podarlas y repetidas veces en los malos terrenos.

Los pinos y otros arboles se pueden sembrar con mayor facilidad; pues como no es menester enterrar los piñones basta recoger las piñas en sazon, y se echan sin òrden en lo mas alto del cerro; alli las abre el calor del sol, y el viento y las lluvias se llevan los piñones y los siembran: al segundo año se ven ya muchos arbolitos en toda la pendiente: es verdad que se perdera mucha semilla; pero si llegan á prosperar algunos arboles, y el terreno es aproposito, bastarán para poblar bien pronto toda la circunferencia, como yo he visto alguna vez.

Este modo de sembrar que he usado en las pendientes se puede executar con mas facilidad en lo llano: en cuanto á los pinos no hay mas que echar las piñas en la parte mas alta del terrenò para que hacia cualquier lado que el agua ò el viento lleve los piñones puedan nacer: hablo del pino de monte *pinus montana* que suele crecer mucho y dar buena madera; pues en cuanto á lós que producen piñones buenos para comer es mejor sembrarlos cada uno de por si. De cualquier modo que se siembre un monte es preciso no llegar à él despues para que la naturaleza tenga tiempo de desplegar todas sus fuerzas, principalmente si se ha atendido á dar á cada semilla el terreno y la exposicion que mas le conviene: la encina requiere los collados, el roble el terreno que está por capas, los pinos el que tiene filones, las hayas la parte del norte de los montes, el olmo las llanuras, los arboles aquáticos los valles, y el alerce los montes, y llanuras altas y cascajosas. Para asegurar mejor la poblacion de un monte se ha de sembrar en él una especie de arbol diferente de la que ántes haya producido; porque todo terreno parece que se cansa de producir siempre un mismo vejetal y que se complace en variar las especies, que siendo nuevas prosperan con mas rapidez, como se ha observado algunas veces.

Yo tenia un robledal de que solo se aprovechaba la bellota y la madera de algun otro pie que se necesitaba en casa y aunque se sembraban todos los años de las mismas bellotas, no habia forma de que creciese ningun arbol nuevo debajo de los antiguos; cuando asi de repente vímos que se pobló el monte de encinas y pinos; y un pinar no muy distante que se cortó, se viò á poco tiempo poblado de robles con mucha utilidad del propietario: el renovarse un monte con otra especie de arboles diferentes de los que antes tenia se ha observado varias veces, y particularmente en las inmediaciones de algunos rios.

Por La Tur D'Aigues, *extracto*.

## VARIEDADES

### LAS TRES EDADES DE UNA MUGER.

Hay en la vida de una muger diferentes épocas y cada una de ellas tiene su carácter determinado. La edad, las circunstancias, el estado de la fortuna, los recuerdos pasados y la perspectiva del provenir las hacen mas ó menos tristes, mas ó menos agradables, y producen una mayor ó menor impresion. Cualquiera muger tuviera asunto para formar una historieta de cada una de estas èpocas, y ciertamente la sobraria materia si quisiera escoger entre tantas ideas producidas por todos los caprichos, todas las pasiones y todas las estravagancias. Llegó casualmente á mis manos el resultado de un trabajo en grande que me seria siempre desconocido, y que debia tener por objeto el desarrollar estas ideas. Fruto precioso de un continuo espiritú de observasion, presentaba en un solo punto de vista todo el curso de una vida sin duda agitada. Venia de manos de una muger que se retrataba á si misma. ¿Puede darse motivo mas poderoso para que le leyese con avidez, y le conservase como un precioso depósito?

"¡Feliz edad la de veinte años! (así hablaba mi autora en las primeras páginas de su manuscrito, demasiado corto por desgracia)—¡Ah! esta edad de delicias no deberia acabar jamás. Soy hermosa, gusto que me lo repitan: tengo talento, y es muy dulce satisfaccion hacerlo admirar y verle aplaudir. Qué importa que se me diga continuamente que son fastidiosos estos homenages que me rodean, que solo los dicta la adulacion y la mentira....¡que! es imposible. Muy al contrario.—Bien veo que solo la envidia me hace semejantes reflexiones. ¿Y quien me atormenta con ellas?—No son mis compañeras, son aquellas mugeres, á quienes los años han vuelto ya envidiosas y taciturnas. No, es imposible, jamas seré yo tan fastidiosa; buena, indulgente con todos, solicita en mis deberes, repetiré lo que ahora he dicho; la juventud es la estacion de los placeres, de la felicidad; todo lo disfruta, y lo disfruta con embeleso. A los veinte años el corazon late para todos los sentimientos nobles, gusta la dulce embriaguez del amor, y goza los encantos de la amistad. Veinte años tengo, delante de mi se abre un provenir brillante y las mas bellas esperanzas: el amigo de mi infancia será mi esposo, nuestros corazones se entienden, están unidos intimamente. Tal vez los respetos del mundo y del interés no se han visto nunca tan acordes para hacer â dos almas felices ¡Ah! solo á los veinte años se puede conocer lo que es felicidad, pero creo tambien que hasta despues no se sabe apreciarla,.........

.......................

"¡Será posible! Cuarenta años cuento ya! (continúa mi autora) ¡Cuarenta años! ¡Con que yá pasó la mitad de mi existencia! ¡Cuán rápidamente he visto huir unos años que me prometian tantas delicias y que habia comenzado con los mas faustos auspicios! Ay! cuantas penas, cuantas penas, cuantos pesares los han ido señalando en mi corazon! Como hubiera podido creer que este esposo, único objeto de mis ansias, y que debia consagrarse todo á mi felicidad, me hiciese la primera victima de su prodigalidad! ¡Cuanto he padecido con él, ¿y mis hijos ...He conocido la dicha de ser madre, ¡ha! cuan pura cuan tranquila me la creia y como me engañaba! ¡Cuantos disgustos me da y cuantos temores el genio travieso de Julian! ¿Qué haré para el destino futuro de Adelaida? ¡Cuanto temo su indocilidad y sus caprichos! En otro tiempo ningun cuidado turbaba la calma de mis dias, que se deslizaban dichosos y tranquilos, pasados dulcemente en el reposo, en el estudio y en el placer; pero todo ha cambiado: ya no mas confianza, no mas intimidad, no mas dulces desahogos del espiritu: siempre el cálculo, la falsedad, la traicion. ¡Como se ha descorrido aquel velo encantador! ¡Cuan triste es la realidad que ocultaba! Ahora lo veo. A los cuarenta años acabaron ya los atractivos de la vida, y si algunos me procuro no bastan para embelesar mi corazon, ni satisfacer mi espiritu..................

.......................

¡Hijos! ¡Nietos! Ah, ¡Dios mio! No me queda duda, hoy cumplo los sesenta. ¡Sesenta años! ¡Como puede ser! ¿No me parece que toco con la mano los primeros años de mi infancia? ¡Con que espantosa velocidad han corrido! Y cuan lejos están de mi! ¿Puedo contar muchos que sean capaces de hacer palpitar todavia mi corazon? Mírome en el espejo y me pregunto á mi misma, si he podido realmente agradar en mi juventud? ¡Y que me queda de tantos dias acumulados sobre mi cabeza, que han llenado de arrugas mi frente, han eclipsado el brillo de mis ojos, y marchitado la frescura de mi tez! ¿Y este talle encorvado era la admiracion de mis adorados? ¿Estas piernas ahora tan pesadas formaban graciosas danzas, y corrian ligeras como las de las Gracias? De mis labios que solo balbucean inútiles recuerdos, salia entonces la vivacidad; la agudeza y se formaba en ellos la sonrisa del amor?—¡Ah! ¡Cuan doloroso cambio! Todo se ha desvanecido á mis ojos. Nuevos pesares separan de mi á mis hijos, como los que me separaron tiempo ha de mi madre. Mi corazon se duele de su soledad. Aislado, se cansa de si mismo, necesita de apoyo y no lo halla. Todo me disgusta, todo me incomoda. La juventud me parece tumultuosa y mal dirijida, la vejez exigente é insufrible. El bullicio me fastidia, y yo misma me disgusto de mi severidad. En vano busco memorias placenteras de mis primeros años, todos se muestran indiferentes â ellas y se incomodan de un cotejo desventajoso para lo presente, en que vengo siempre á caer sin saber cómo. ¿Tenia yo los defectos que echo en cara á los jóvenes? ¡Cuan fácil es ser injusto en una edad en que casi no se sabe como hacerse amar! ¿Pero, por qué envejecer, porqué mudar así? Me hallaba tan bien, tan feliz á los veinte años........

.......................

## MOVIMIENTO DE POBLACION

*Dia 11.*

PASAPORTES.

D. Felipe Iglesias, á Buenos Ayres.
Francisco Blulain, á id.

*Presentados.*

D. Francisco Dobal, de Buenos Ayres.
Juan Bautista Rimasa, de id.
Pedro Sierra, de id.
José Manuel Maldes, de id.
Manuel Chopitea, de id.

## *DESPACHADO EN LA ADUANA.*

Dia 11.

*á Belcy, Steward y Ca.*
2 fardos bayetas
1 dicho de pabilo
3 cajones hilo de ovillos
1 dicho sombreros

*á Hall, Dutton y Ca.*
2 fardos paños ordinarios
1 barrica estribos y candados
1 dicha cucharones, tenedores y frenos
1 cajon asadores
1 barrica pasadores
1 dicha de argollas
2 dichas cerraduras

*á D. Julio Clausols.*
2 cajones agua de Colonia.
1 baul perfumería.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca nacional *Atahualpa*, capitan Dassori, para Buenos Ayres, por D. L. L. de Maria.

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 11.

Goleta paquete ingles *Cokatrize* salió del Rio Janeiro el 28 del pasado con correspondencia y sigue para Buenos Ayres.

Goleta paquete nacional *Rosa* salió de Buenos Ayres el 10 del corriente consignada á D. Lazaro L. de Maria.

37 barrilitos pintura
24 cuñetes polvora
22 cajones orejones
2 bultitos id.
12 cajones } varios efectos
5 fardos }
6 sacos pasas de higo
6 canastos } cabalgaduras
1 bulto }
2 bocois cuñetes pintura
1 dicho con estriveras
1 armario
1 caja de fierro

Goleta nacional *Sta Rosa*, salió del Sauce el 10 del corriente con:
20 carradas leña

SALIDA.

Goleta paquete nacional "Adelaida," capitan Agustin Bisso, para Buenos Ayres, despachada por los SS. Bertram, Le Breton y Ca., con
20 pipas } aguardiente
18 medias }
25 barriles }
30 fardos de cera
20 pipas vino
8 cajones } de efectos
1 fardo }
107 balas papel.

Goleta nacional "Paula" para Santa Fé

Goleta nacional "Rosario Guadalupe" para idm.

## AVISOS NUEVOS.




POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos N. 147.

El LUNES 16 del corriente se han de vender precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos de tienda cuya relacion es la siguiente—

*Jéneros averiados.*

Capas para señoras
Sombreros
Medias de algodon
Perfumerias
Pañuelos de lanilla
Id. de algodon
Brines anchos

*Sin averia.*

Ceñidores de seda
Paños de varias clases
Zuecos para señora
Calzados
Guarniciones, esclavinas
Guantes, paraguas de seda
Zarazas, lienzos
Peines de marfil
Peinetas, creas
Bretañas de francia
Libros en blanco
Terciopelos, abanicos
Calzados de hombre
Id. para señoras y niños
Bayetas de dos frisas
Calzoncillos de lana
Medias de seda
Dichas de algodon de todas clases
Una partida de espejos de marco dorados
Candeleros de platina
Pañuelos de seda
Dichos de gazilla
Becerros, cabretillas
Tafiletes, marroquines
Pistolas de chispa
Panas azules, cotines
Pistoleras, balijas
Gorras de cuero
Alhajas de diamantes
Zarasas de colchas
Recados, tiradores
Sobrepellones y pellones
Estrivos y sobre cinchas
Y otros articulos

*á las 11 en punto.*

POR CARRERAS Y OJER.

*En la Colecturia General.*

El lunes 16 del corriente se han de rematar al mejor postor un surtido general de efectos para tienda llegados ultimamente por el Bergantin ingles *Vanguard* entre ellos algunos averiados. El por menor se anunciará en los carteles de costumbre.

Empezará á las 11 en punto.

*Sr. Editor del Universal.*

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833, se trató de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

*Un abonado.*

## AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 93, hay de venta un negrito jóven de 14 á 15 años, llamado Casimiro, apto para todo servicio, se vende en la cantidad de 300 ps. libres de derechos y demas. Quien se interese en su compra ocurrirá para tratar con dicho señor en su casa. m 21

## SE VENDE.

UNA mulata de 18 á 19 años á pedimento suyo en 300 ps, libres sabe cocinar y planchar de liso: quien se interese en su compra ocurra á la esquina del Anima y darán razon m. 21

## AVISO.

DESEA encontrar conchabo en cual quier casa para planchar y coser una Sra. de 40 años. El que la necesite para algunos de estos servicios ocurra á la calle de San Agustin N. 80 que encontrará á la dicha Sra. jn. 10

## SE COMPRA

UNA negra sana y sin vicios para un matrimonio sin hijos, que vive en Paysandú. Ocúrrase á la calle de San Juan No. 112. Jn. 10

## *OJO A LA MADERA.*

EN el finado Circo Olimpico, se vende un surtido elegante de tablazon y tirantillos de pino que se dá á precios muy acomodados. j, 4—3p

## AVISO.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente á las horas de costumbre y á las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un terreno, con 4 piezas edificadas en él, sito en la calle de S. Pedro de 14 y media varas de frente al sur, y 45 de fondo y un martillo al oeste de 21 y octava varas de frente y 19 de fondo tasado con dicho edificio, en cuatro mil ochenta y nueve pesos cinco y medio reales; y los útiles de una fábrica de belas tasados en dos cientos cincuenta y cuatro pesos cuatro reales, segun mas por menos consta de las tasaciones que estarán de manifiesto en esta Escribania de mi cargo cuyos bienes pertenecientes á D. Manuel Guerrero están mandados vender para pagar á su acredor D. Juan Maria Perez. Montevideo Junio 4 de 1834.— *Bartolome Quiles*, Escribano Público.

## SEVENDE.

CARBON de piedra para estufa y herreros, y tablas de pino de tres cuartas hasta 3 pulgadas de grueso y de todos largos, taubien tirantillos, todo de primera calidad, se vende en la barraca al lado de la Panaderia del Sr. Francisco Tarabal, á precios muy acomodados: en la misma barraca hay quien de razon. m. [illegible]—3p,

## NUEVO BARATILLO.
### *DE LA BANDERA BLANCA.*

EN la calle de San Carlos N. 38 hai de venta azucar de la Habana de primera calidad á 1 real y cuartillo la libra, idm. de segunda á 6 vintenes, idm. del brasil superior á un real, idm blanco 4 vintenes, idm. terciada á 3 vintenes; yerva misionera superior á 7 vintenes, idm. á 6 vts, idm. portuguesa superior á real, idm. á 4 vintenes, arroz de carolina superior á 4 vintenes, idm. á 3 vts. idm. del Brasil á ½, almidon de mandioca docena 3 reales, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, alpiste 4 vts., almidon de trigo superior á 1 real ½, jabon de españa á 1 real y cuartillo, dicho de Santa Fée de superior calidad, dicho americano superior á vintenes barra, vino muscatel á 3 reales botella, idm. de burdeos á 2 ½, aceite frances superior a 3 reales, barajas á ⅜, tée de varias clases á precios acomodados, orejones, nueces, ticnoles, almendras, y avellanas superiores á precios acomodados, agi en rama, á 2 reales libra, corchos á 2 reales el ciento, especies de todas cualidades á 2 rs. y ½ libra, sombreros de panza de burro 6 reales uno, tabaco del Paraguay, idm. del Brasil, idm. americano, idm. negro á precios equitativos, agua de colonia á 4 vintenes el frasquito, papel de marquilla para cartas, dho blanco, tinta de escribir, lacre, lapices, obléas, azafran de castilla, dho de la tierra, fideos, café, succos, y otros renglones á precios módicos: y en el mismo almacen se halla el Universal de ventay escobas á6 vns. my. 23.

## AVISO.

SE vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 69 en donde darán razon.

## AVISO.

SE desea comprar un mostrador como para pulpería. La persona que quisiere venderlo ocurra á esta imprenta que darán razon. m, 15

## AVISO.

QUIEN hubiese perdido cuatro mulas y una yegua zaina con la marca A P., las mulas son una color blanca con bozal, otra parda con bozal, una gateada y otra zaina, puede ocurrir á la casa del finado D. Pablo Ribero que pagando el trabajo de cuidarlas se le entregarán. jn. 5—3 p.

## EDICTO.

D. FRANCISCO ARAUCHO, Juez Privativo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay, y por impedimento del de lo civil, entendiendo en los autos de la testamentaría de Da. Lucía Perez Barrera &a.—Por el presente Edicto, cito y emplazo á los que se consideren acrehedores á los bienes de dicha testamentaria para que se presenten á deducir sus acciones con los recaudos justificativos de sus respectivos créditos ante este Juzgado dentro del termino preciso y perentorio de treinta dias contados desde esta fecha, pasado el cual, á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, segun asi lo tengo ordenado en auto fecha 2 del corriente mes. Montevideo 4 de Junio de 1834.

*Francisco Araucho.*

Por mandado de su señoria,
*Miguel Brid*, Escribano Público.

## SE VENDE.

UNA pulpería de poco principal en la calle de S. Carlos N. 175; tiene bastantes comodidades para cualquiera principiante; su dueño la vende por ausentarse del país; quien se interese en su compra ocurra á la misma casa para tratar. jn. 6—3 p.

## AVISO.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla, ocurra su dueño á esta imprenta que dando las señas se le entregará. m. 20

## EDICTO DE POLICIA.

CONSIDERANDO el gefe del departamento lo perjudicial que son las caballerizas establecidas en los diferentes puntos de la ciudad, tanto por el desaseo que se ocasiona con ellas en sus diferentes calles cuanto por la insalubridad que resulta de la fetidez que arroja el estiercol por mas estremada que sea la limpieza de los interesados. Considerando igualmente que todas las prevenciones hechas tantas veces por la Policia para que los propietarios de huecos cerrasen los de su pertenencia, han sido desatendidas escandalosamente dando lugar á que en algunos de aquellos burlando la vijilancia de policia se depositen basuras lo que no verificaran si se hallasen en los terminos prevenidos. Considerando en fin que la tolerancia por parte de la Policía á este respecto, puede ser culpable, ha determinado el jefe de ella con aprobacion superior lo siguiente:

Art. 1.° Se prohive absolutamente que en el termino de tres meses contados desde esta fecha existan las caballerizas dentro de la ciudad.

2. A los seis dichos de la publicacion de este Edicto, todo hueco que no esté cerrado, la Policia lo hara por cuenta del interesado quien será obligado á pagar su costo.

3. Despues del plazo estipulado en el artículo 1.° el que no haya verificado lo que en él se previene, se dará cuenta á la superioridad para que le aplique la pena que tenga á bien imponerse.

Montevideo, Junio 9 de 1834.

LUIS LAMAS.

## SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantidad de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

## Se vende,

UNA criada de todo servicio de edad como de 20 años. Quien se interese en comprarla se verá con su amo en la calle de San Gabriel, casa del señor Mackinon, No. 120, adentro. Jn. 10

## INTERESANTE.

ACABA de publicarse en Buenos Ayres una traduccion del famoso curso de la *Historia de la Filosofia* del distinguido y sabio Mr. Victor Cousin, Par de Francia y Profesor de Filosofia de la facultad de Paris. Los traductores D. José Tomas Guido y D. A G. Beldelar nos han dirijido unos cuantos ejemplares de la 1.ª leccion para que se hiciese conocer al público del Estado Oriental una obra tan útil á la instruccion de los jovenes. Se admiten suscripciones en la tienda librería de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel núm 63 y en la Imprenta de *Los amigos* á razon de 3 reales el número. my. 27.

## SE VENDEN,—

UNA flauta travesera, un sextante, un octante, un volúmen de correcciones de tablas para varios usos de la navegacion, dos libros titulados—nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina, con 1893 fojas en cuarto, impresos en 1790, y á mas tiene un diccionario abreviado de geografia en castellano, frances y latin. El que guste comprar el todo ó parte de ello, hallará con quien ajustarse en la casa No. 127, calle de San Sebastian, cuadra mas al Sud de la que vive el Sr. D. Santiago Maza. m 27 3p

## Aviso al público.

EN la calle de San Juan No. 30, vive una señora que limpia paños de todas clases, á precios muy equitativos Los señores que la quieran ocupar ocurran á su casa, que serán bien servidos. Jn. 10

## AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLETAIS advierte al público que no és responsable de ningun compromiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto.

## AVISO.

SE ha perdido en las faldas del Cerrito un caballo picazo obscuro atuzano, con una silla francesa, un mandil de paño azul con esta cifra L. R., una rienda de cuero barnizado. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de D. Andres Cavaillon ó en la caballeriza de D. Pedro Chirini, será generosamente recompensada. m 20

## AVISO DE LA POLICIA.

UN caballo se halla detenido en la casa central del Departamento con recado que se halló en una calle de la ciudad; el que se considere con derecho á él ocurra á la oficina del expresado que dando las señas se le entregará.

Montevideo Junio 10 de 1834.

LAMAS.

## SE HA HUIDO.

EN la noche del 15 de Mayo un negrillo bozal de edad como de 10 años delgado de cara y manos, la izquierda enferma, en la mano derecha de los dos dedos mediano y anular, en los terceros falanjes ó yemas tiene señal de un tajo, la cabeza pelada y con señales de granos, calzones de nanquin negro, y otro de de color ceniza, camisa de listado azul y chaqueta de nanquin azul rayada, su nombre Domingo. La persona que lo entregue en la casa número 138 calle de S. Luis será bien gratificado. m. 20

## AVISO.

SE venden tres cuadras y media cuadradas, con mas de doscientas setenta y dos varas de terreno propio para chacra, sita en la Aldea, lindando por el Norte con D. Gaspar Vonilla. El que se interese ocurra á casa de D Ramon de Amaya, que vive en las Puntas de la Estanzuela, donde hallará con quien tratar. J 3

## AVISO DE LA CAPITANIA

SE ha mandado con repeticion que los SS. consignatarios de buques cuiden de que no se conduzca mas carga sobre el muelle que aquella suficiente á poderse trasladar á los almacenes ó á los buques respectivos consultando de este modo no deteriorar aquel establecimiento que de dia en dia se resiente por el mal estado en que se hallan las maderas y por el enorme peso que queda frecuentemente sobre él, lo que ocasionará perjuicios al público en general.

Con este motivo la Capitania del Puerto en cumplimiento á las ordenes superiores que tienen y á las que le son peculiares por ordenanzas, empezará desde el dia 18 del corriente á tomar medidas que sirvan á impedir la continuacion de este abuso que tanto perjudica, y que se aumenta con frecuencia por la falta de consideracion con q.e se miran las órdenes de los Géfes respectivos.

Para evitar quejas de los Sres. consignatarios y demas á quienes corresponda este aviso, se manda publicar por ocho dias el presente, á fin de que cualquiera medida que se tome en adelante para cortar este mal, no sea clasificada de arbitraria.

Montevideo, Junio 9 de 1834.

*Carlos de San Vicente.*

## SE VENDE,

POR ausentarse el dueño del país, una pulpería de poco principal,—como tambien una carretilla de poco uso con tres mulas, en un precio acomodado: El que se interese ocurra á la calle de S. Luis, en la herreria de D. J. A. Acosta. J 3 3p

## AVISO A LA POLICIA.

SE ha huido de la esquina de Silva en el muelle un negrito bozal, renegrido llamado Antonio, de 8 años; lleva pantalon de bayeton y camisa azul con listas coloradas, tiene la cabeza rapada; quien lo entregue á su amo Antonio Silva será gratificado. jn. 9—3 p.